RESOLUCIÓN Nº 70 /2023 SSA- SGCAJ

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los

Le días del mes de mayo de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Que por Resolución SSA-SGCAJ Nº 110/2022 se trasladó al

agente Alfredo Hernán Gaite, Legajo Nº 496, al Juzgado de Ejecución del

Distrito Judicial Sur.

II- Que realizado el seguimiento y analizada la situación integral del

agente Gaite por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, se recomienda

su traslado al Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil,

Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones del Municipio Tolhuin.

III- Que para ello se evaluaron las necesidades de índole funcional

que ameritan reforzar el equipo de trabajo en dicha unidad, a fin de satisfacer

la demanda y garantizar la calidad del servicio.

IV- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes

involucradas.

V- Que, por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto lo resuelto

mediante Resolución SSA-SGCAJ Nº 110/2022, dado que el nuevo lugar donde

se prestan las tareas preserva la situación tenida en miras con el traslado

oportunamente dispuesto.

VI- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de

la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ Nº 176/2018

y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

Dr. David Pachtman Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

## LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVEN:

- 1°) DEJAR SIN EFECTO el traslado del agente Alfredo Hernán Gaite, Legajo Nº 496, al Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur, dispuesto por Resolución SSA-SGCAJ Nº 110/2022, conforme los motivos expuestos en los considerandos.
- 2º) TRASLADAR de manera provisoria al agente Alfredo Hernán Gaite, Legajo Nº 496, al Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones del Municipio Tolhuin, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

3°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Dr. David Pachtman Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jucisdiccional Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo el Nº -70/2023

Dr. Álejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia